

México: La espiral de violencia en Chiapas y Guerrero podría degenerar en un desastre de derechos humanos

La escalada de la violencia política que se ha producido en lo que va de mes en los estados de Chiapas y Guerrero, con un saldo de al menos 18 muertos y 79 detenidos en los últimos tres días, podría degenerar en una catástrofe de derechos humanos, ha advertido hoy Amnistía Internacional.

«Parece estar surgiendo una preocupante pauta en la que los perpetradores de las matanzas quedan impunes de sus crímenes mientras las autoridades mexicanas detienen arbitrariamente a los campesinos en zonas consideradas de oposición al gobierno», ha afirmado la organización.

«Si bien algunos de los muertos tal vez fueran insurgentes armados, sospechamos que otros eran civiles muertos a manos del ejército.»

Amnistía Internacional ha observado en el estado de Chiapas una creciente tendencia a utilizar la cuestión de los «municipios autónomos» como pretexto para realizar detenciones arbitrarias generalizadas. Esto ha alimentado un sentimiento de inseguridad en zonas que se oponen al partido gubernamental y en las que ya hay un millar de indígenas desplazados que han huido temiendo por su seguridad. Los habitantes de las aldeas de la zona en la que operan los llamados grupos paramilitares temen que se produzcan nuevos ataques.

«Seis meses después de la matanza de Acteal, aún no ha habido ningún intento serio de ocuparse de los numerosos grupos paramilitares activos en Chiapas», ha manifestado Amnistía Internacional. «Esto indica una falta de imparcialidad en la aplicación de la ley.»

Mientras tanto, en Guerrero aumenta la tensión al acercarse el tercer aniversario de la matanza de Aguas Blancas, en junio de 1995. Hay grupos que se preparan para conmemorar la muerte de 17 activistas campesinos a manos de las fuerzas de seguridad del Estado. A Amnistía Internacional le preocupan especialmente los informes sobre posibles homicidios perpetrados por el ejército en El Charco el 7 de junio. Once presuntos miembros del guerrillero *Ejército Popular Revolucionario* (EPR) murieron en lo que el ejército describe como un tiroteo, pero que los primeros testimonios indican que podría haberse tratado de una emboscada.

Para evitar acusaciones de parcialidad del gobierno, es preciso que las autoridades del estado, que en 1996 fueron acusadas por el Tribunal Supremo, con el apoyo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de ser responsables de la matanza de Aguas Blancas, sean adecuada y urgentemente investigadas. Respecto a los incidentes de El Charco, es fundamental que se lleven a cabo autopsias independientes y rigurosas para determinar claramente las circunstancias de los homicidios.

«El ejército afirmó inicialmente que el tiroteo se produjo cuando una patrulla que efectuaba tareas rutinarias de lucha contra la droga se tropezó accidentalmente con una reunión de la guerrilla. Esta versión parece cada vez más imposible a medida que se va conociendo la amplitud de la presencia del ejército», ha manifestado Amnistía Internacional. «Es fundamental que las autoridades permitan a profesionales adecuados del derecho y de la medicina y a organismos de derechos humanos visitar el lugar del incidente y proteger adecuadamente las pruebas para evitar acusaciones de encubrimiento.»

La organización de derechos humanos recuerda al gobierno que las operaciones contra la droga o contra la insurgencia deben efectuarse con el debido respeto a los derechos humanos y a las normas internacionales. Estas operaciones no deben utilizarse como pretexto para la detención indiscriminada de civiles, lo que sólo sirve para aumentar las tensiones e incrementar el riesgo de más muertes.

Amnistía Internacional solicita al gobierno mexicano que tome todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y la seguridad de la población civil, insista en que sus fuerzas de seguridad respeten las normas internacionales sobre el empleo de la fuerza e investigue y procese a los agentes del estado implicados en violaciones de derechos humanos.